

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 17 JUL. 2007

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 52/2005 de fecha 2 de marzo de 2005, se designó al Doctor Tabaré González Vázquez, como Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 60° de la Constitución de la República y 268° inciso a) de la Ley N° 15.903 de 10 de noviembre de 1987;-----

RESULTANDO: que el Doctor Tabaré Gonzalez presenta renuncia a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios;--

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia aceptando la renuncia presentada a dichos efectos;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

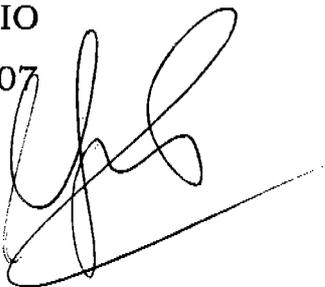
- 1°.- Acéptase la renuncia presentada a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios, por el Señor Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, Doctor TABARÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ (C.C. AVA 9957), a partir del 24 de julio de 2007.-----
- 2°.- Agradézcense los importantes e invalorables servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, Publíquese.-----

Res. Int. N°

FORMULARIO

068-537-2007

ST.




Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República